

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25656 *Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Avanzados en la Unión Europea.*

El plan de estudios de la titulación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en la Unión Europea por la Universidad de Valladolid fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 2021, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE» de 22 de enero de 2021, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021) y con informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León de fecha 11 de mayo de 2020. Con fecha 19 de diciembre de 2023 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ha informado favorablemente sobre la modificación del título del Máster Universitario en Estudios Avanzados en la Unión Europea por la Universidad de Valladolid. En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios ya verificados,

Este Rectorado ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Estudios Avanzados en la Unión Europea por la Universidad de Valladolid. El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valladolid, 20 de noviembre de 2024.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en la Unión Europea

Código RUCT: 4317313 Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Ámbito de Conocimiento: Interdisciplinar (Real Decreto 822/2021, anexo II)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	6
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Créditos	Carácter	Temporalización
Módulo I: Cuestiones Fundamentales.	12	Obligatorio/ Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo II: Administración pública en la Unión Europea y metodología de la investigación.	6	Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo III: Ciudadanía europea.	3	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Módulo IV: Economía de la Unión Europea.	3	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Módulo V: Políticas de la Unión Europea.	21	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Módulo VI: Acción Exterior de la Unión Europea. Las relaciones con terceros estados y con organizaciones internacionales.	3	Optativa.	Cuatrimestral.
Prácticas Externas.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.